



AUTORIZACION DE PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL PERMISO DE MODIFICACION DE DESLINDES, PROYECTO REPOSICION PARCIAL ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, LOS LIRIOS, COMUNA DE REQUINOA”.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 410 de fecha 27.03.2026 de la Director SECPLA, mediante el cual solicita autorización de pago de Derechos Municipales del Proyecto “**MODIFICACION DE DESLINDES” en lo corresponde al Sitio correspondiente al Proyecto Reposición Parcial Escuela Republica de Francia, de los Lirios**. Por un monto de \$ **84.887.-**, en consideración que el Municipio está realizando la tramitación del permiso Modificación de Deslindes.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°368 de fecha 25.03.2026.

El Decreto alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025, que aprueba presupuesto municipal 2026, aprobado en Sesión Ordinaria N° 38 del Concejo Municipal, de fecha 11.12.2025.

DECRETO :

AUTORIZASE Pago de Derechos Municipales del Proyecto “**MODIFICACION DE DESLINDES” en lo corresponde al Sitio correspondiente al Proyecto Reposición Parcial Escuela Republica de Francia, de los Lirios**. Por un monto de \$**84.887.-**

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215-22-12-005-000-000 “Derechos y Tasas” del Presupuesto Municipal año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Dir. Admin. Y Finanzas (1)
Dir. Obras Municipales (1)



DJMS

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal





MAT. : Solicita cancelación de pago de Derechos Municipales correspondiente a la Modificación de Deslindes 2, Escuela Republica de Francia

A: **SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS.**
ALCALDE / I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.

DE: **SR. DIEGO MORALES SOTO.**
DIRECTORASECPLA / I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.

1.- A través del presente y junto con saludar, me dirijo a Ud. en el marco del proyecto denominado **“MODIFICACION DE DESLINDES” en lo corresponde al Sitio correspondiente al Proyecto Reposición Parcial Escuela Republica de Francia, de los Lirios**, edificio emplazado en propiedad municipal, según consta en el Registro de Propiedad **Fs 1300 N° 1059 del año 1998** del Conservador de Bienes Raíces de Rengo.

- **Modificación de Deslinde**
- **Total a Cancelar** : **\$ 84.887.-**

2.- Por lo anterior, solicito a Ud., la autorización de cancelación de Derechos Municipales del Proyecto **“MODIFICACION DE DESLINDES” en lo corresponde al Sitio correspondiente al Edificio Escuela Republica de Francia, de los Lirios**. Por un monto de **\$ 84.887.-**, en consideración que el Municipio está realizando la tramitación de la Modificación de Deslindes.

Se adjunta documento de desglose de Derechos Municipales emitido por la Dirección de Obras Municipales de Requinoa de fecha 25.03.2026.

3.- El gasto se deberá imputar con cargo a la Cuenta Presupuestaria 215.22.12.005.000.000 “Derechos y Tasas”, del Presupuesto Municipal año 2026, según lo indicado el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°368 de fecha 26.03.2026.

4.- Para su conocimiento y superior resolución

Saluda atentamente a Ud.,

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

Distribución:

- Citado
- Cc Secpla



DJMS

Firmado electrónicamente
DIEGO JOAQUIN MORALES SOTO
SECPLA

URL Verificación: <https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/EpRVGstNKjGgbBu>
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley N° 19.799.





CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° : 368 / 2026

NOMBRE DE LA ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00269

FECHA DE EMISIÓN: 26/03/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el (proyecto, iniciativa, programa, servicios o bienes) que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	215-22-12-005-000-000 DERECHOS Y TASAS – GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto \$	20.150.000.-
Monto comprometido a la fecha \$	13.849.916.-
Monto comprometido por el acto administrativo \$	84.887.-
Saldo final \$	6.215.197.-

Información adicional (opcional):

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para generar pago de derechos municipales asociados al proyecto de Modificación de Deslindes correspondiente al sitio 2 donde se emplaza la Escuela República de Francia.

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.

DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA



FECHA:

25-03-2026

I. Municipalidad de Requinoa
Dirección de Obras Municipales

CLASIFICACION DE CONSTRUCCION

PROPIETARIO:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA	
DIRECCION:	CALLE COMERCIO N°121, REQUINOA	
ARQUITECTO:	CRISTIAN DONOSO MATURANA	
DIRECCION:	[REDACTED]	

TIPO DE EDIFICACION:	MODIFICACION DE DESLINDES		
----------------------	---------------------------	--	--

CALIDAD:			
----------	--	--	--

CLASIFICACION:			
----------------	--	--	--

SUPERFICIE: m2	3.751,80	DISMINUYE 241,8
----------------	----------	-----------------

AVALUO FISCAL	\$ 69.737.913	AVALUO UNITARIO \$18.587.-
DIF. DE MODIFICACION	241,8M2	AVALUO TOTAL \$4.494.337.-

2,0% PPTO.:	\$ 89.887	2,00%
-------------	-----------	-------

DCTO. INGRESO: (-)	\$ 5.000
--------------------	----------

A CANCELAR:	\$ 84.887
-------------	-----------

FECHA APROBACION
D.O.M.

26/03/26.

FIRMA DIRECTOR DE OBRAS (S)

